



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.1/L.205
10 octubre 1958
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Décimotercer período de sesiones
PRIMERA COMISION
Temas 64, 70 y 72 del programa

CUESTION DEL DESARME

CESACION DE LOS ENSAYOS CON ARMAS ATOMICAS Y DE HIDROGENO

REDUCCION DEL 10% AL 15% EN LOS PRESUPUESTOS MILITARES DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE Y FRANCIA Y EMPLEO DE UNA PARTE DE LOS FONDOS ECONOMIZADOS PARA PROPORCIONAR AYUDA A LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS

Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos de América, Irán, Italia, Laos, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Tailandia: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Reafirmando el interés y los deberes constantes de las Naciones Unidas en lo relativo al desarme, que han hallado su expresión en la Carta de las Naciones Unidas y en anteriores resoluciones de la Asamblea General,

Acogiendo con satisfacción el acuerdo a que se ha llegado en la "Conferencia de Expertos para Estudiar las Posibilidades de Descubrir las Violaciones de Cualquier Acuerdo sobre la Suspensión de Pruebas Nucleares",

Tomando nota de que el 31 de octubre se iniciarán las negociaciones sobre la suspensión de los ensayos con armas nucleares y el establecimiento efectivo de un sistema de control internacional sobre la base del informe de los expertos,

Tomando nota además de que se espera que en breve se reúnan para estudiar los aspectos técnicos de las medidas para prevenir la posibilidad de un ataque por sorpresa personas para ello calificadas,

Reconociendo que todos estos son progresos alentadores hacia el logro progresivo de la disponibilidad de la información sobre tecnologías y armamentos, que puede facilitar la consecución de los fines fundamentales de las Naciones Unidas en cuanto al desarme,

A

1. Exhorta a las partes en las negociaciones entre Estados que han hecho ensayos con armas nucleares a que hagan todo lo posible por llegar pronto a un acuerdo sobre la suspensión de las pruebas con armas nucleares sometida a un control internacional eficaz;
2. Insta a las partes en esas negociaciones a que no hagan nuevas pruebas con armas nucleares mientras se llevan a cabo las negociaciones;

B

3. Señala que es importante y urgente llegar al acuerdo más amplio posible en el estudio que va a hacerse de los aspectos técnicos de las medidas para prevenir la posibilidad de un ataque por sorpresa;

C

4. Expresa su empeño en que prosiga la tendencia de las recientes iniciativas alentadoras, incluido planteamiento técnico, con miras a contribuir al establecimiento de un sistema mundial de desarme equilibrado y sometido a un control eficaz;

D

5. Invita a las conferencias sobre ensayos con armas nucleares y ataques por sorpresa a que recurran a la ayuda y a los servicios del Secretario General y les pide que mantengan informadas a las Naciones Unidas,
6. Invita al Secretario General a que en consulta con los gobiernos interesados preste el asesoramiento y la asistencia que se estimen adecuados para facilitar el curso actual de los acontecimientos y toda nueva iniciativa relacionada con los problemas del desarme,

7. Pide al Secretario General que transmita a los participantes en las conferencias sobre ensayos con armas nucleares y ataques por sorpresa las actas de las sesiones de la Primera Comisión en que se hayan examinado aspectos diversos del desarme.
